(12) G/R



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE MOVIMEN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Recibido 15.24 Hs.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

## **DECLARA:**

su respaldo a las gestiones llevadas adelante por la Asociación para el Desarrollo Regional con el objetivo de reestablecer la conexión aérea de Reconquista con las grandes urbes de nuestro país, a través de Aerolíneas Argentinas u otras compañías interesadas, y solicita al Poder Ejecutivo Provincial dar continuidad al respaldo a dichas acciones, en vistas de preservar esta significativa conexión aérea y evitar el desaprovechamiento de la gran inversión realizada en el aeropuerto para tal cometido.

Lucila De Ponti

**Diputada Provincial** 

2024 - Año DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - https://www.diputadossantafe.gov.ar

## **FUNDAMENTOS**

Señora presidenta:

Desde el 1 de abril de 2024 la empresa Aerolíneas Argentinas ha cancelado los vuelos con destino a la ciudad de Reconquista, por requerimiento de la Gerencia de Planeamiento de Redes, Itinerarios y Alianzas. La medida perjudica gravemente a toda la región norte de nuestra provincia, que había recuperado el puente aéreo con Buenos Aires hace menos de un año, y el cual es considerado vital para potenciar las actividades comerciales, industriales y turísticas.

A mediados de junio del 2023, se habilitó la ruta Buenos Aires-Reconquista con el objetivo de promover y promocionar el desarrollo turístico de la región. El convenio que firmaron las partes fue desde el 21 de junio hasta el 21 de septiembre del 2023, con posibilidad de ser extendido de común acuerdo, lo cual sucedió hasta marzo del 2024. A su vez, el convenio establecía entre sus cláusulas que se debía garantizar un porcentaje de ocupación mínima que rondaba el 65% y cuando eso no ocurriera, la Municipalidad de Reconquista se haría cargo de abonar la diferencia económica.

El acuerdo con Reconquista le significó a Aerolíneas Argentinas expandir su conectividad en todo el país y pasar a operar 39 rutas nacionales. Según el informe de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) publicado a mediados de septiembre del 2023, "la terminal que presentó un mayor crecimiento respecto a julio en vuelos cabotaje fue Reconquista con un 52%". El dato puso de manifiesto la importancia de la ruta y el potencial de crecimiento.

El cambio de Gobierno Nacional, y las nuevas autoridades en Aerolíneas significaron un replanteo de parte de la empresa respecto a la operatividad y sustentabilidad de la ruta.

Desde la Asociación para el Desarrollo Regional -compuesta por diversas autoridades comunales y municipales, legislativas y

2024 - Año DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - https://www.diputadossantafe.gov.ar

empresariales- se han abierto líneas de acción y convocado a reuniones junto a intendentes de las localidades pertenecientes a la región, legisladores provinciales y representantes del sector privado en vistas de mantener la continuidad de los vuelos.

A mediados de febrero la mesa regional de referentes políticos y empresariales envió una nota a la Secretaria Provincial de Transporte y Logística, para que arbitre las gestiones pertinentes ante la empresa con el fin de garantizar la continuidad del servicio de vuelos en el tramo Reconquista - Buenos Aires, con escala en Rosario.

Uno de las principales modificaciones dentro de la propuesta en la que están trabajando consiste en el planteo de que ya no sea únicamente la Municipalidad de Reconquista la que firme el convenio, sino que esté impulsado y acompañado por un amplio grupo de ciudades del norte, junto a comerciantes, industriales de la zona que sirvan como impulso y donde se garantice determinado porcentaje de ocupación.

Otras de las consideraciones de la nueva propuesta son abarcar el tramo completo de la ruta Reconquista - Buenos Aires, con escala en Rosario, lo que permitiría cumplir con mayor facilidad la garantía de ocupación; prever la pre compra de pasajes abiertos con personas y fechas a designar; elevar el porcentaje de ocupación de lo embarcado y desembarcado en Aeroparque independientemente del destino de la Provincia y dos frecuencia de vuelo los días martes y viernes en avión con capacidad para 96 personas.

Es absolutamente pertinente sostener la conectividad aérea entre el norte de la provincia de Santa Fe con las grandes urbes de nuestro país tales como Rosario y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entendiendo a esta ruta como el factor de desarrollo de las actividades productivas, industriales y turísticas, mediante un tráfico más rápido y fluido de personas. En este sentido, el Gobierno de Santa Fe debe interceder y convertirse en canal de interlocución con el gobierno nacional,



específicamente con el Ministerio de Defensa, en pos de explotar y resguardar el inmenso potencial de nuestra provincia y sus habitantes.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Lucila De Ponti Diputada Provincial